

RESOLUCION de 2 de agosto de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Felipe Morente Mejías, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Felipe Morente Mejías, con Documento Nacional de Identidad número 25.908.394, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Sociología», adscrito al departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de agosto de 1997.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Gil Cruz, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio José Gil Cruz, con documento nacional de identidad número 3.810.787, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrito al departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de agosto de 1997.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 7 de agosto de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar los puestos que se indican en Anexo a la presente, convocados por Resolución de 4 de julio de 1997 (BOJA núm. 81, de

15.7.97) para los cuales se nombran a los funcionarios que figuran asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de agosto de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO PUESTO TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO
	CONSEJERIA/ ORGANISMO AUTONOMO	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28.535.528	VILLAR GOBERNACION	MORAN DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	E. MACARENA D.G.RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES.	512822 SEVILLA	SUBDIRECTOR GENERAL SEVILLA
8.787.976	GALLARDO GOBERNACION	BLANCO-MORALES DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	M ^a DOLORES D.G.RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	512824 SEVILLA	SV. CONTRATACION Y ADMINISTRACION SEVILLA
2.506.417	DE LA CRUZ GOBERNACION	RIOS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	JAVIER D.G.RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	512842 SEVILLA	SV. PERSONAL SEVILLA
28.504.074	MELLADO GOBERNACION	OLIVER DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	ROSA MARIA D.G.RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES	512866 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA

28.326.091	CATAÑO GOBERNACION	ASIAN DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	GONZALO D.G. RELACIONES CON LA ADMON. DE JUSTICIA	518042 SEVILLA	SV. ORGANIZACION Y PLANIFICACION SEVILLA
28.400.075	TRUJILLO GOBERNACION	SERRANO DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	PILAR D.G. RELACIONES CON LA ADMON. DE JUSTICIA	518014 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA
50.800.647	GALLEGO GOBERNACION	OLIVA DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES Y COOPERACION CON LA JUSTICIA	VIRGINIA D.G. INSTITUCIONES Y COOP. CON LA JUSTICIA	516800 SEVILLA	SV. ENTIDADES Y ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA SEVILLA
28.663.288	FERNANDEZ GOBERNACION	SANCHEZ DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES Y COOPERACION CON LA JUSTICIA	M ^a LUISA D.G. INSTITUCIONES Y COOP. CON LA JUSTICIA	516822 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA
54.241.694	ADAME GOBERNACION	BARRIOS DELEGACION DEL GOBIERNO	MANUEL DELEGACION DEL GOBIERNO	404685 SEVILLA	SV. JUSTICIA SEVILLA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de agosto de 1997 de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 79, de 10 de julio de 1997), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el art. 57, en relación con el 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y previa comunicación a esta Consejería, de acuerdo con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de agosto de 1997.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

ANEXO

CPT: 528150.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Presupuesto y Gestión Económica.

Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica.

Primer apellido: Cañas.

Segundo apellido: Moreno.

Nombre: Pablo.

DNI: 27.278.822.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 10 de abril de 1997 (BOE de 15 de mayo), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 21 de julio de 1997. El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 10 DE ABRIL DE 1997 (BOE DE 15 DE MAYO DE 1997)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-15

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 19.861.090.

Vocales: Doña Manuela A. de Paz Báñez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva. DNI 29.745.168.

Don Jesús Garmendia Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. DNI 15.893.650.

Doña M.ª Teresa Isabel García del Valle Irala, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. DNI 14.885.911.

Vocal Secretario: Don Javier Busto Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 10.780.752.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José M.ª Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 28.383.725.

Vocales: Don José Manuel Agüera Sirgo, Catedrático de Universidad de la Universidad de León. DNI 10.742.832.

Doña Josefina Martínez Barbeito, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña. DNI 32.239.602.

Don Alberto Martínez Arnaiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. DNI 14.855.662.

Vocal Secretaria: Doña M.ª Dolores Valenzuela García de Polavieja, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 27.862.831.

RESOLUCION de 30 de julio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 7 de febrero de 1997, por la que se convocaron a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la resolución de este Rectorado de fecha 7 de febrero de 1997 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 31, de 13 de marzo), por la que se convocaron a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.